ACTA DE LA INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE – CODISEC – PERIODO 2022 - 13 DE ENERO DEL 2022

Siendo las 16:20 horas del dia 13 de enero del 2022 reunidos en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Supe, enlazados virtualmente los señores Luis Alberto Sosa Hidalgo, presidente del CODISEC, Abog. Lucia Gomero Vásquez, Sub Prefecta del Distrito de Supe, Mayor PNP Amado Jorge Cafferata Castro, Comisario de Supe, Dra. Lucia Isabel Alva Gómez, Fiscal Adjunto de Prevención de Delito De Barranca, Fernando Arturo Nazario Zapata, Representante del Poder Judicial, Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe, Lic. Anibal Yarango Flores, representante del Centro Emergencia Mujer, Sr. Luis Sánchez Jáuregui, Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales, Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer, responsable de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe; habiéndose pasado lista y teniendo el quorum de ley respectivo el Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, da por iniciada la presente INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE (CODISEC) PERIODO 2022.

El Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, saluda a todos los miembros del CODISEC – SUPE, deseándoles que estén gozando de buena salud, iniciando de esta manera con la Sesión de Instalación, acto seguido da el pase al Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer, para seguir con la Sesión.

Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrrer, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, manifiesta que siguiendo con nuestro punto de agenda vamos a dar lectura al Art. 27 del Decreto Supremo 010 año 2019 del Ministerio del Interior, Decreto Supremo que modifica al Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 27 – 1° El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) estará integrado por el Alcalde Distrital de la jurisdicción quien presidirá el Comité y tendrá el cargo de Presidente del CODISEC es indelegable bajo responsabilidad – 2° Sub Prefecto o Sub Prefecta Distrital – 3° El Comisario de la Policía Nacional del Perú a cuya jurisdicción pertenece el Distrito en caso de existir más de una Comisaria con jurisdicción distinta dentro de una misma demarcación Distrital cada Comisario formara parte interante del Comité Distrital – 4° Un representante del Poder Judicial designado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de la jurisdicción - 5° Un representante del Ministerio Público designado por el Presidente de la Juntas de Fiscales Superiores de la jurisdicción – 6° Alcalde del Centro Poblado Menor en caso de existir más de dos Centros Poblados de la jurisdicción los miembros del CODISEC elegirán a los Alcaldes que integren dicho Comité – 7° El coordinador Distrital de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovido por la Policía Nacional del Perú – 8° Un representante de las rondas campesinas existentes en el Distrito, asimismo de acuerdo a la realidad particular de cada jurisdicción territorial y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros el CODISEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas asi como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente, todos los miembros del CODISEC están obligados de asistir y participar en sus sesiones bajo responsabilidad, el quorum para el desarrollo de las sesiones se contara únicamente con integrantes siendo este el de la mitad más uno el número establecido en el presente reglamento para el cumplimiento de sus fines los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados, habiendo leido el Art. 27 del Decreto Supremo 010 se va a pasar la lista de asistencia para el quorum correspondiente conforme lo dicta la norma, contando con

el quorum respectivo paso seguido se da el pase al Presidente para la Instalación de del Comité de Seguridad Ciudadana 2022.

Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del CODISEC, toma la palabra dando a conocer que casi todos los miembros del CODISEC SUPE están presentes, y estando a la espera de la designación del representante de la Ugel N°16, de esta manera quedaría instalada el Comité de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022

Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrrer, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC hace uso de la palabra manifestando que las sesiones ordinarias según normativa vigente son bimestrales, como se ha estado llevando a cabo años anteriores, pero ello dependerá del acuerdo que se llegue con todos los miembros del CODISEC, por lo que se sugiere se lleve a votación.

Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del CODISEC lleva a votación lo sugerido por el Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer, por unanimidad todos los miembros del CODISEC acordaron que las sesiones ordinarias serán llevadas de manera bimestral para una mejor coordinación y un trabajo más efectivo.

Acto seguido el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Supe, Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, cede la palabra a:

Abog. Lucia Gomero Vásquez, Subprefecta del Distrito de Supe: manifiesta que quisiera solicitar información al Director del Hospital de Supe Dr. Elvis Jara Panana para conocer y saber de primera mano cual es la situación actual respecto al porcentaje de personas que han sido contagiadas con el Covid nuevamente y si es que hay personas que se han diagnosticado con la sepa variante Omicron asimismo referente al tema de la vacunación si es que también estamos avanzando o cómo podríamos en todo caso sumar esfuerzos para poder avanzar con el tema de la vacunación agradecería esta información con la finalidad de coordinar con las áreas correspondientes y poder ver algunas estrategias y poder combatir el virus. Muchas gracias.

Dr. Elvis Jara Panana, Director del Hospital de Supe: Hace uso de la palabra manifestando que se han dado a conocer las estadísticas en temas de la salud y que como Región Lima Provincias que nosotros pertenecemos estamos a nivel nacional al 86% de cobertura con 2da. Dosis esto es lo que está permitiendo hasta ahora que los casos que estamos teniendo sean leves, en toda la Región solo se han reportado 5 casos con la variante Omicron el 90% de casos reportados positivos con prueba molecular son de la variante Delta que son los que todavía estamos vigente en toda esta zona, referente a la 3ra. Dosis es la que se está avanzando todavía no se llega al 25%, se va iniciar la vacunación a los niños a partir de los 5 años a 11 años ya se está coordinando con la Ugel y los colegios. En lo que va lo de la 3era. Ola para que tengan una idea hasta la semana pasada llegaban al hospital entre 4 a 5 pacientes sintomáticos por día y en este fin de semana hemos tenido 240 la incidencia de pacientes sintomáticos es bastante alta que solo se llegó a hospitalizar a uno, prueba de ello es que la vacunación está funcionando a nivel nacional estamos en el 2do. Lugar a nivel Región. Por lo que se puede ver que si tenemos a la población más del 80% vacunados ya se está alcanzando la inmunidad comunitaria lo que permite que las defensas contra la epidemia contra la pandemia sea muy buena, esa es la explicación que tenemos nosotros asimismo agradecer a todas las

instituciones especialmente a la Municipalidad la colaboración para las campañas de vacunación, siendo el Hospital de Supe un punto permanente de vacunación, otra estrategia como Región tenemos que en nuestro Hospital de Supe en toda nuestra provincia de Barranca tenemos 3 centros de toma de muestras gratuitas para descarte de Covid una de ellas es nuestro Hospital de Supe, la población puede acceder hacerse su prueba de descarte de Covid las 24 horas del día, eso es lo que puedo informar por ahora. Muchas gracias.

Teniente Silva, Comisaria de Supe: Hace uso de la palabra pidiendo a la Municipalidad apoyar en el puesto policial de Supe con una fumigación toda vez que los efectivos policiales que vienen laborando están dando positivos al Covid, eso sería todo, muchas gracias.

Sr. Luis Alberto Sosa Hidalgo, Presidente del CODISEC, manifiesta su agradecimiento a cada uno de los miembros del CODISEC y decirle al Teniente representante de la Comisaria de Supe que la Municipalidad cuenta con implementos de fumigación y que se van hacer las coordinaciones con la Comisaria de Supe para el pedido de fumigación.

Sin más punto que tratar en la agenda y siendo las 16:53 de fecha 13 de enero del 2022, se da por concluida la Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Periodo 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
Luis Alberto Sosa Hidalgo
PRESIDENTE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
LIC. JUAN CARLOS FIGUEROA FERRER
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC SUPE

Lucia Andrea Gomero Vasquez
SUBPREFECTA DISTRITAL DE SUPE
Provincia de Barranca, Región Lima Provincias
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL DE SUPE - G.R.L.
Dr. Elvis Ediberto Jara Panana
CMP 22545 - RNE 18034
DIRECTOR